



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Centro de Educación de Personas
Adultas El Camino (Almazán)



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2.023 – 2.024

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS "EL CAMINO"

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS "EL CAMINO"

C/ Buen Maestro, 2 - 42200 Almazán (Soria)

Teléfonos: 975 30 17 93 - 649 18 28 96

Email: 42004030@educa.jcyl.es

Página web: <http://cepaalmazan.centros.educa.jcyl.es>



ÍNDICE

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS DE PROYECTO	10
2.1. – LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASTILLA Y LEÓN	10
2.2 – OBJETIVOS GENERALES	11
2.3 – OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
3.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO	14
3.1. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	16
3.1.1. - Órganos unipersonales	16
3.1.2. – Órganos colegiados	17
3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	19
3.3.- PROCESO DE EVALUACIÓN	20
3.4.- METODOLOGÍA	22
3.5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO	22
4.- OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2023/24	23
4.1.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	23
4.2.- GRUPOS CONSTITUIDOS POR LOCALIDADES	24
4.2.1. - Almazán	24
4.2.2. - Tardelcuende	25
4.2.3. - Medinaceli	25
4.2.4. – Morón de Almazán	26
4.2.5. – Matamala de Almazán	26
4.2.6. – Arcos de Jalón	26
4.2.7. – Quintana Redonda	26
5.- RECURSOS PERSONALES E INFRAESTRUCTURA	27
5.1. – RECURSOS PERSONALES	27
5.2. – INFRAESTRUCTURA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS AULAS	31

6.- ACTIVIDADES DOCENTES	32
6.1. – ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO	32
6.1.1.- Enseñanzas Iniciales (Nivel I) y Conocimientos Básicos (Nivel II)	
6.1.2.- Educación Secundaria para Personas Adultas	
6.2. – PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y/O REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS	36
6.2.1.- Competencia en Com. Lingüística en Lengua Extranjera	
6.2.2.- Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información	
6.2.3.- Competencia Social y Ciudadana y Cultural y Artística	
6.3. – PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADQUIRIR COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL	38
6.3.1.- Aula Taller – C. P. Nivel 2 “At. socio sanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales/en el domicilio” (MF0272_2, MF1018 y MF2261_2)	
6.3.2.- C. P. Nivel 2 “Digitalización aplicada el entorno profesional” online (MF2490_2 y MF2491_2)	39
6.4. – AULA MENTOR	39
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES	41
8.- CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO	44
9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO	46
10.- DATOS DE MATRICULACIÓN POR ENSEÑANZAS Y LOCALIDADES	48
DILIGENCIA	50
ANEXOS	51

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual para el Curso Académico 2.023 - 2.024 del Centro de Educación de Personas Adultas “El Camino”, elaborada por la Directora y recogiendo las aportaciones del Equipo Docente, supone:

- una excelente respuesta por parte del alumnado ya que, a fecha 27 de octubre de 2023, han aumentado las matrículas con respecto al curso anterior, pasando de las 334 matrículas en el curso 2022-2023 a las 377 matrículas en el presente curso 2023-2024. Como se puede comprobar, la tendencia de matrículas y de nuevas demandas de grupos es al alza año tras año, así como el desarrollo de nuevos Proyectos. Sin embargo, los recursos humanos siguen siendo los mismos, año tras año, por lo que consideramos necesaria una revisión del cupo de profesorado de nuestro CEPA por parte de las Administraciones competentes.
- una continuidad de las ofertas formativas realizadas en el curso anterior especialmente en el área de educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo encaminadas a la obtención de las titulaciones básicas.
- la no continuidad de impartición del Taller de Historia, Arte y Patrimonio (Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística) al considerar que la demanda ya se ha cubierto durante los dos cursos pasados en los que se ha ofertado.
- como novedad, la impartición de un Taller de Iniciación Musical (Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística) el cuál ha obtenido una gran acogida al superar la treintena de matrículas.
- el mantenimiento de los grupos de Alfabetización en Lengua Castellana y Español

para Extranjeros en las localidades de Arcos de Jalón y de Tardelcuende con éxito de matrículas. Y como novedad, la creación de un nuevo grupo de Alfabetización en Lengua Castellana y Español para Extranjeros en la localidad de Medinaceli.

- la continuidad de impartición, al seguir siendo una demanda de la zona, del Aula Taller de doble Cualificación Profesional de “Atención Sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales” (450 horas) y “Atención Sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio” (480 horas), con una duración de dos cursos:

CURSO	INICIO	FIN	HORAS A LA SEMANA	MÓDULOS FORMATIVOS
2023-2024	Octubre	Junio	8 horas	MF2259: Desarrollo de las intervenciones de atención personal (60 h.) MF2260: Atención biopsicosocial a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad (120 h.) MF2262: Apoyos en las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad (90 h.)
2024-2025	Octubre	Junio	8 horas	MF0272: Primeros auxilios (60 h.) MF1018: Atención sociosanitaria en instituciones sociales (60 h.) MF2261: Apoyos en las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad (150 h.)

- el CEPA participa en el Proyecto de “Creación de Centros de Capacitación Digital” al ofertar el curso/cualificación profesional de IFC748_2: “Digitalización aplicada al entorno profesional” (30 h. en modalidad online) cuyos Módulos Formativos son:
 - MF2490_2: Gestión de dispositivos y datos mediante tecnologías habilitadoras digitales (15 h.)
 - MF2491_2: Gestión de contenidos mediante tecnologías habilitadoras digitales (15 h.)
- la no impartición del curso “Competencia en comunicación lingüística: Francés” en Almazán, pero sí en Morón de Almazán con gran éxito de matrículas.

- el número de matrículas de alumnado del grupo de Preparación para la Prueba Libre del Graduado en E. Secundaria ha aumentado respecto a cursos anteriores, sin embargo, el número de matrículas de alumnado de los Módulos I y II de ESPA ha disminuido este curso. Por ello, y tras realizar una VIA al alumnado de ESPA, se ha tomado la decisión de unificar en un mismo grupo al alumnado PLS y de ESPA, sin que esta circunstancia sirva de precedente para futuros cursos, ya que dependerá del volumen de matrículas.
- la NO atención a los siguientes grupos al no disponer el CEPA de mayor cupo de profesorado:
 - Grupo de Tratamiento de la Información y C. Digital en Morón de Almazán.
 - Grupo de Tratamiento de la Información y C. Digital en Tardelcuende.
 - Grupo de Competencia en Lengua Extranjera: Inglés en Tardelcuende.
 - Grupo de Tratamiento de la Información y C. Digital en Quintana Redonda.
- la continuidad de participación del CEPA “El Camino” en el Proyecto “Plántate en Almazán”. Proyecto que combina Aprendizaje Intergeneracional, Aprendizaje Servicio y Educación Ambiental en el que participan todos los Centros Educativos de la localidad de Almazán.
- la propuesta para reconocimiento institucional de la Experiencia de Calidad que se presentó el pasado curso dentro del Plan de Mejora: “¡Aprendemos jugando! Desarrollo de las competencias clave a través del ABJ en el CEPA El Camino” según la ORDEN EDU/1041/2023, de 21 de agosto, por la que se publican las relaciones de centros docentes y servicios educativos cuyas experiencias de calidad han sido evaluadas positivamente y de aquellos cuyas experiencias de calidad han sido propuestas para el reconocimiento institucional, durante el curso 2022/2023.

- la participación del CEPA, junto con el resto de Centros Educativos de la localidad de Almazán que formar parte del Proyecto “Plántate en Almazán” los “*Premios Aprendizaje-Servicio 2023*” convocados por la Red Española de Aprendizaje-Servicio, Educo y la Fundación Edebé con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Se ha presentado candidatura para:
 - Las Modalidades:
 - 1: Premio Participación
 - 2: Premio Educación ambiental

Tras la campaña de matriculación, en el presente curso se han concretado las siguientes ofertas formativas:

a) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- **Enseñanzas Iniciales: Nivel I (Alfabetización en Lengua Castellana)**
 - o Almazán, Arcos de Jalón, Medinaceli y Tardelcuende
- **Enseñanzas Iniciales: Nivel I - Módulos I, II y III**
 - o Medinaceli, Almazán, Tardelcuende, Matamala de Almazán, Morón Almazán y Quintana Redonda.
- **Enseñanzas Iniciales: Nivel II - Conocimientos Básicos**
 - o Almazán, Medinaceli, Morón de Almazán, Matamala de Almazán
- **ESPA: Módulos I y II**
 - o Almazán
- **Preparación Pruebas Libres ESO y Acceso a ciclos de FP de Grado Medio:**
 - o Almazán

b) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas:

- **Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Inglés**
 - o Almazán
- **Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Francés**
 - o Morón de Almazán
- **Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Español para extranjeros y preparación examen DELE**
 - o Almazán
- **Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información en:**
 - o Almazán
- **Comp. social y ciudadana y Comp. Cultural y Artística, con doble modalidad: Preparación CCSE y Taller de Iniciación Musical**
 - o Almazán

c) Programas dirigidos a adquirir competencias para el desarrollo profesional y personal:

- Aula Taller – Cualificaciones Profesionales Nivel 2 de manera simultánea al tener 4 módulos comunes: “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales” y “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio” (M2262_2, MF2259_2 y MF2260_2)

- Almazán

- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2: “Digitalización aplicada al entorno profesional” en modalidad online (MF2490_2 y MF2491_2)

- Almazán

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1.- LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASTILLA Y LEÓN

La Ley 3/2002, de 9 de abril en su Artículo 2 define la educación de personas adultas como “el conjunto de actuaciones y procesos de aprendizaje, reglados o no, que tienen como finalidad ofrecer a los ciudadanos de Castilla y León que hayan superado la edad máxima de escolarización obligatoria, la posibilidad de desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos, acceder a los bienes culturales y formativos, mejorar sus competencias técnicas o profesionales, reorientar las mismas con el fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad, así como desarrollar la capacidad crítica y de participación en la realidad cultural, social, económica y política”.

Asimismo, en el apartado de Exposición de Motivos, se hace referencia al marcado carácter rural y considerable grado de dispersión de municipios que tiene la Comunidad de Castilla y León y las dificultades que esto conlleva para llegar a todos sus habitantes.

En el Artículo 3 se exponen sus **objetivos**:

- Garantizar la educación de las personas adultas basada en el principio de la educación permanente.
- Regular la educación de las personas adultas asegurando los recursos necesarios que permitan su participación en las distintas ofertas formativas.
- Elevar el nivel de educación básica y cualificación profesional de la población adulta, con atención especial a los colectivos desfavorecidos.
- Atender a las demandas que impone una sociedad cambiante, desarrollando nuevas tecnologías y favoreciendo hábitos que permitan vivir el tiempo de ocio de forma creativa.
- Preparar para la inserción socio-laboral y comunitaria de las personas

adultas de Castilla y León.

- Promover el acceso a los distintos niveles del sistema educativo y potenciar las modalidades de educación presencial y a distancia.
- Conseguir el equilibrio entre el ámbito rural y urbano.
- Promover el conocimiento de nuestra realidad regional, estatal y de la Unión Europea.
- Fomentar las actividades de investigación, estudio e intercambio de experiencias relacionadas con los procesos formativos destinados a las personas adultas.

2.2.- OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos del Centro todos los previstos en la normativa citada anteriormente al respecto.

Además, se consideran **objetivos generales del Centro** los siguientes:

1. Proyectar el Centro educativo al entorno detectando las necesidades formativas de los adultos de la zona.
2. Difundir la oferta formativa en todos los ámbitos sociales posibilitando la promoción académica, profesional y social del alumnado.
3. Impulsar la comunicación y colaboración con las Instituciones de la zona: Ayuntamientos, Centros Educativos, entidades sociales y culturales...
4. Promover el conocimiento de nuestra realidad regional, estatal y Europea.
5. Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente de alumnos, en la organización y gestión del centro.
6. Posibilitar itinerarios formativos a quienes lo demanden.
7. Realizar atención a colectivos especialmente necesitados: jóvenes sin

- titulación, colectivo de extranjeros, etc.
8. Actualizar conocimientos, a través de la formación en el centro.
 9. Potenciar actitudes positivas hacia todo tipo de manifestaciones culturales propias de la zona y fuera de ella.
 10. Impulsar el uso de las TIC en el proceso de E-A.
 11. Adecuar el centro al contexto cambiante que le rodea, a través de la actualización de sus documentos organizativos e instalaciones.

2.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Este curso académico queremos concretar nuestro trabajo en los siguientes **objetivos específicos**:

1. Dar a conocer la oferta formativa del CEPA a las localidades de actuación a través de los medios de comunicación, a través de la página web oficial del CEPA y a través de las redes sociales.
2. Revisar los planes del centro para su continuidad en el presente curso.
3. Dinamizar las enseñanzas Mentor dándolas a conocer a todo el alumnado del Centro, así como a la sociedad de la zona en general, activando su publicidad.
4. Realizar reuniones periódicas de información y coordinación con Instituciones sociales de las localidades del ámbito de actuación: Centros de Secundaria, Ayuntamientos, entidades sociales, Cruz Roja, etc.
5. Realizar un plan de coordinación con el IES Gaya Nuño de Almazán y con el Colegio Calasancio de Almazán.
6. Desarrollar la participación de los alumnos y recoger sus aportaciones en el funcionamiento del centro, formulación de quejas y encuestas del servicio prestado.
7. Proporcionar a los adultos la posibilidad de obtener las titulaciones ~~en vigor~~,

- así como acercar al alumno a ofertas formativas que mejoren sus posibilidades de acceso al empleo.
8. Ayudar al alumnado en la organización y planificación de su tiempo y facilitarles técnicas de aprendizaje.
 9. Continuidad en la atención a minorías, jóvenes sin titulación y extranjeros.
 10. Investigar las causas de los abandonos y procurar reducirlos.
 11. Revisar, ordenar y actualizar la biblioteca del Centro, con material bibliográfico y manipulativo, tanto para las distintas enseñanzas que se imparten como con material de apoyo, refuerzo y ampliación.
 12. Continuidad en las labores de inventariado de material del Centro.
 13. Racionalizar el uso de material fungible para reducir coste.
 14. Impulsar el uso de las TIC por parte de profesorado y alumnado.
 15. Reducir la brecha digital entre nuestro alumnado.
 16. Impulsar el empleo de metodologías activas por parte del profesorado: ABJ, ABP, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Servicio, Aprendizaje Intergeneracional, Role Playing, Robótica...
 17. Potenciar las actividades complementarias y extraescolares.
 18. Continuidad en la participación del PPEP (Plan de Equipo de Profesores) con representantes de los diferentes centros educativos de Almazán para seguir realizando actividades y/o experiencias relacionadas con el aprendizaje intergeneracional, con el aprendizaje servicio y con la educación ambiental (Proyecto "Plántate en Almazán")

3.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO

El CEPA de Almazán sigue la **normativa vigente**, especialmente:

- La Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León
- El DECRETO 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas. BOCyL 14/10/04
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación concibe la formación como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida.
- El DECRETO 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos específicos de personas adultas de Castilla y León. BOCyL 31/10/06
- La ORDEN EDU 1313/2007, de 2 de agosto, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros Públicos Específicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Castilla y León. BOCyL 09/08/07
- El DECRETO 77/2008, de 30 de octubre, por el que se modifican el Decreto 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y Centros de Educación de Personas Adultas y el Decreto 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Específicos de Educación de Personas Adultas de Castilla y León. BOCyL 05/11/08

- La ORDEN EDU/1603/2009, de 10 de junio por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen diversos modelos de solicitud y se aprueban los modelos de documentos de evaluación, correspondientes los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- El DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por la que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- La ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León.

3.1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1.1.- Órganos unipersonales

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo del centro y trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Estará compuesto por: Director/a, Jefe/a de Estudios y Secretario/a.

En nuestro caso, al tratarse de un Centro con menos de seis unidades, las funciones de estos dos últimos son asumidas por la Directora, con una liberación horaria de seis horas semanales.

A lo largo de este curso, dentro del horario dedicado a tareas directivas, se realizarán, entre otras, las propuestas abajo reseñadas:

- ✓ Gestionar las necesidades del Centro.
- ✓ Realizar las tareas administrativas necesarias.
- ✓ Coordinar su funcionamiento.
- ✓ Favorecer la colaboración con otros Centros e Instituciones sociales.
- ✓ Diseñar el posible Plan de Mejora del CEPA para este curso.
- ✓ Realizar las reuniones pertinentes de los Órganos Colegiados del Centro.
- ✓ Dedicar un horario de atención a alumnos y usuarios.
- ✓ Realizar las reuniones necesarias con las Administraciones Educativas y sus órganos.

3.1.2- Órganos colegiados

Los Órganos Colegiados son el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y la Coordinación del Equipo Docente.

➤ **Claustro de Profesores**

El Claustro de Profesores lo conforman todos los profesores que imparten docencia en el CEPA y realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Evaluación de la PGA.
- Realizar las Programaciones de las enseñanzas y actividades del Centro.
- Establecer actividades extraescolares y complementarias a realizar.
- Fijar los criterios generales de evaluación.
- Decidir en todos los aspectos que afecten al Centro.

Reuniones

El Claustro de Profesores se reunirá, al menos, trimestralmente:

- ❖ en el mes de octubre, para la evaluación de la PGA y horarios.
- ❖ en el mes de enero, para la revisión de la PGA.
- ❖ en el mes de junio, para la evaluación de la Memoria Final.

➤ **Consejo Escolar**

Según el Decreto 77/2006, de 26 de octubre de 2006 en el que se dictamina el proceso de elección, renovación y constitución del Consejo Escolar, el Consejo Escolar en los centros con menos de seis unidades, como es el nuestro, estará formado por:

- La Directora, que será su presidenta.
- Dos representantes del profesorado elegidos por el claustro.
- Dos representantes del alumnado.

- Un representante de los Ayuntamientos de los Municipios incluidos en el ámbito de actuación del CEPA. Actualmente, el representante pertenece al Ayuntamiento de Almazán.

Para el presente curso escolar, es necesaria la elección de dos miembros del Sector de profesores elegidos por el claustro, y la elección de dos miembros del Sector del alumnado elegidos por el alumnado siguiendo la Resolución de 22 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2023/2024.

Reuniones

Las reuniones a realizar con el Consejo Escolar a lo largo de este curso escolar serán, al menos, cuatro:

- ❖ En octubre para la aprobación de la PGA.
- ❖ En noviembre para la constitución del mismo.
- ❖ En enero para la revisión de la PGA y aprobación de Cuentas del ejercicio 2023 y del presupuesto del año 2024.
- ❖ En junio para la aprobación de la Memoria Final.

➤ **Coordinación del Equipo Docente del centro**

Para realizar la coordinación necesaria en todas las enseñanzas, dentro del horario de permanencia de los profesores en el centro, se dispondrá de un horario común por parte de todo el Equipo Docente del CEPA en la mañana de los viernes, de 13:00 a 14:00 horas para tareas de coordinación de grupos, evaluación y cualquier otra actividad de carácter comunitario.

3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y orientación del alumnado formará parte de la función docente. Por lo tanto, se designará un tutor para cada uno de los grupos de alumnos.

Entre los cometidos principales del profesor/a tutor/a estarán:

- ❖ Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del equipo directivo.
- ❖ Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo: análisis previo de las calificaciones, seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores, cumplimentar actas del desarrollo de la evaluación, comunicar los resultados al grupo y a los alumnos.
- ❖ Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- ❖ Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- ❖ Colaborar con el equipo directivo en los términos que establezca.
- ❖ Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- ❖ Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- ❖ Informar a los padres de los alumnos menores cuando lo soliciten, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y con el rendimiento académico.
- ❖ Realizar el seguimiento de las faltas de asistencia del alumno para prevenir la pérdida del derecho a la evaluación continua o el abandono, anticipándose a los mismos.

Además, todo profesor debe contribuir a la acción tutorial con las siguientes actuaciones:

- ❖ Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- ❖ Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
- ❖ Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- ❖ Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
- ❖ Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- ❖ Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- ❖ Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- ❖ Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
- ❖ Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su ámbito de conocimiento.
- ❖ Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

3.3. – PROCESO DE EVALUACIÓN

En el Centro se realizará:

A) Evaluación del proceso de aprendizaje

Esta evaluación tendrá las siguientes características:

- **continua:** se efectuará a lo largo de todo el proceso, teniendo como finalidad, detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adaptar las actividades que se realizan en el aula.

- **integradora:** se tendrá en cuenta la adquisición de las capacidades generales establecidas para la etapa o modalidad formativa a través de los objetivos de los diferentes campos de conocimiento.

Fechas de evaluación:

El Equipo Docente realizará sesiones de Evaluación Conjunta:

- En las fechas previstas en el DOC: 15 diciembre, 15 marzo y 14 de junio
- Siempre, como mínimo, a la finalización de los trimestres.
- También se realizarán evaluaciones finales de cada uno de los grupos que se constituyan.

Todos los profesores deberán realizar los correspondientes informes de evaluación individual del alumno donde se contemplen los criterios de evaluación de cada una de las áreas o unidades trabajadas.

Los informes de evaluación serán similares para las mismas enseñanzas y serán consensuados por los tutores de los grupos. Las plantillas de dichos informes están a disposición del profesorado en el OneDrive del CEPA y tras su cumplimentación quedarán archivados en el Centro. Dichos informes se entregarán a la finalización del trimestre o del curso realizado.

B) Evaluación del proceso de enseñanza

Su finalidad es revisar la acción docente y las condiciones en que esta se produce con el propósito de mejorar dicha acción.

3.4. – METODOLOGÍA

La metodología del Centro responderá a los siguientes principios metodológicos:

- Ayudar en la construcción de nuevos aprendizajes, partiendo de experiencias previas.
- Relacionar los nuevos conocimientos con otros ya adquiridos, enfocando los contenidos, siempre que sea posible, de forma globalizada.
- Plantear tareas relevantes (saber y saber hacer)
- Relacionar las actividades de enseñanza - aprendizaje con la vida real.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes para que sean útiles y proporcionar estrategias para aprender y planificar con autonomía.
- Incluir las metodologías activas en el proceso de E-A.
- Fomentar el aprendizaje a través de actividades lúdicas.
- Impulsar la colaboración y el trabajo grupal en equipo.
- Impulsar el uso de las NTIC.
- Inculcar valores y actitudes: respeto, tolerancia, educación, compromiso, buenos modales...

3.5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del centro será:

- Horario de mañana:
 - Viernes de 9:30 a 14:00 horas
- Horario de tarde-noche:
 - Lunes a jueves de 16:00 a 21:30 horas

Los turnos de los grupos de alumnos se distribuirán entre mañana, tarde y noche procurando atender la demanda de los alumnos en la medida de lo posible.

4.- OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2023/2024

4.1.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Como en cursos anteriores, una vez analizada la normativa de la Consejería de Educación de la Junta, desde el CEPA de Almazán, se ha puesto en marcha durante las tres primeras semanas de septiembre una campaña de difusión por todo el ámbito territorial que consistió en:

- * **Carteles informativos con un diseño llamativo** dando a conocer la oferta completa del Centro. Se distribuyeron en los siguientes municipios: Almazán, Medinaceli, Tardelcuende, Quintana Redonda, Matamala, Morón de Almazán y Arcos de Jalón.

- * **Buzoneo de octavillas** en todas las localidades anteriormente citadas y que contenían, además de la oferta formativa, información sobre los lugares, días y horas de matrícula en cada localidad.

- * **Reuniones Informativas en cada una de las localidades:**
 - en Quintana Redonda el 12 de septiembre de 16:30 a 18:30 h. en el “Velasquillo”
 - en Tardelcuende, el 12 de septiembre de 19:00 a 21:00 h. en el Telecentro.
 - en Matamala de Almazán, el 11 de septiembre de 16:30 a 18:30 h. en el Colegio.
 - en Morón de Almazán, el 13 de septiembre de 17:00 a 19:00 h. en la Biblioteca.
 - en Medinaceli, el 18 de septiembre de 16:30 a 18:00 h. en el CRA El Jalón.
 - en Arcos de Jalón, el 19 de septiembre de 18:30 a 20:00 h. en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

- * **Remisión de las actividades del CEPA de Almazán a los medios de comunicación de la Zona, página web del Centro y RRSS (Facebook, X)**

* **Reuniones con Representantes Sociales de Diversos Colectivos Sociales y Entidades Municipales.**

Se han realizado dos reuniones: una con el Equipo de Orientación del IES Gaya Nuño el día 7 de septiembre y otra con el Equipo de Orientación del Colegio Calasancio el día 20 de septiembre para coordinar la salida de los alumnos mayores de 16 años y que no han obtenido la titulación de la ESO. Así mismo, se ha realizado reunión con el CEPA Celtiberia para lo relativo a la ESPAD, el día 19 de septiembre.

4.2. – GRUPOS CONSTITUIDOS POR LOCALIDADES

Tras la campaña informativa y de matriculación, para el presente curso escolar se han formando los siguientes grupos de alumnos:

4.2.1 - Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

3 grupos formados por alumnado de:

* Nivel I de Iniciación: 2 grupos

* Nivel II de Conocimientos Básicos: 1 grupo

2 grupos de Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes, uno en horario de mañana y otro de tarde-noche)

- Enseñanza Secundaria para Personas Adultas (ESPA):

* Módulos I y II ESPA: 1 grupo (conjunto con el grupo de PLS)

- Preparación de las Pruebas Libres de la ESO, apoyo a la ESPAD (Módulos III y IV) y preparación prueba acceso a ciclos de FP de grado medio: 1 grupo

B) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas

- Competencia Lingüística en Lengua Extranjera (Inglés): 2 grupos
- Español para Extranjeros y preparación DELE: 1 grupo
- Competencia Digital y Tratamiento de la información: 2 grupos
- Competencia Social y Ciudadana y Competencia Cultural y Artística
 - Preparación examen CCSE: 1 grupo
 - Taller de Iniciación Musical: 1 grupo

C) Programas dirigidos a adquirir competencias para el desarrollo profesional y personal:

- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2 “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF2262, MF2259 y MF2260): 1 grupo
- Cualificación Profesional en modalidad online de Nivel 2 “Digitalización aplicada al entorno profesional” (MF2490 Y MF2491): 2 grupos

4.2.2 - Tardelcuende

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

4.2.3 - Medinaceli

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de:

* Nivel I de Iniciación

* Nivel II de Conocimientos Básicos

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua

Castellana para inmigrantes)

4.2.4 - Morón de Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de:

* Nivel I de Iniciación

* Nivel II de Conocimientos Básicos

- Competencia Lingüística en Lengua Extranjera (Francés): 1 grupo

4.2.5 - Matamala de Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnos de:

* Nivel de Iniciación

* Nivel de Conocimientos Básicos

4.2.6 - Arcos de Jalón

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

4.2.7 – Quintana Redonda

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación

5.- RECURSOS PERSONALES E INFRASTRUCTURA

5.1.- RECURSOS PERSONALES

La plantilla de profesores del CEPA de Almazán está formada durante el presente curso por el siguiente equipo educativo:

- **5 profesores:**
 - Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco: Maestra Especialidad de Primaria. Directora. Plaza definitiva en el Centro.
 - D. Boris Gómez Ariño: Maestro Especialidad de Primaria. Plaza definitiva en el Centro.
 - Dña. Cristina Infante Ramos. Maestra Especialidad de Inglés con mención en Francés. Plaza interina.
 - Dña. Alba Rodríguez Sevillano. Maestra Especialidad de Primaria con mención en Inglés y Música. Plaza interina.
 - Dña. Enya María Martínez Díaz. Profesora de PES de la Especialidad Servicios a la Comunidad, a 10 horas. Plaza interina.

Por otra parte, y como personal no docente:

- D. José Ramón Pacheco Gallego. Auxiliar Administrativo compartido con la sección de EOI de Almazán y con los Equipos de Orientación. Trabaja en el CEPA los jueves en horario de 16:00 a 22:00 horas.

DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO

La distribución del profesorado, para atender mejor las ofertas formativas y las localidades, se ha realizado de la siguiente manera:

1.- Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco (maestra Especialidad E. Primaria) atenderá:

- el Aula Mentor como Administradora de la misma.
- los 2 grupos de Comp. Digital y Tratamiento de la Información en Almazán.
- el área de Lengua Castellana y Literatura (Ámbito de la Comunicación) de los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.
- tutora del Curso Online "Digitalización aplicada al entorno profesional" (Cualificación Profesional - MF2490_2 y MF2491_2)
- la Dirección del Centro.

Así mismo, es la responsable de formación del Centro y enlace con el CFIE; y coordinadora TIC.

2.- D. Boris Gómez Ariño (maestro Especialidad E. Primaria) atenderá:

- los Ámbitos Social y CITE de los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.
- los grupos de Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II de Matamala de Almazán y de Quintana Redonda.
- el grupo de la Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural y Artística (preparación examen CCSE de la Prueba de Nacionalidad) en Almazán.
- el grupo de Competencia Lingüística en Lengua Extranjera "Español para Extranjeros" y Preparación examen DELE de la prueba de Nacionalidad de Almazán.

- tutor del Curso Online "Digitalización aplicada al entorno profesional" (Cualificación Profesional - MF2490_2 y MF2491_2)

Así mismo, es el coordinador ESPAD.

3.- Dña. Cristina Infante Ramos (Maestra Especialidad de Inglés con mención en Francés) atenderá:

- los grupos de Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera "Inglés" de Almazán.
- el grupo de Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera "Francés" de Morón de Almazán.
- un grupo de Enseñanza Básica Nivel I de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel II de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II en Morón de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de mañana en Arcos de Jalón.

Así mismo, es la coordinadora de Convivencia.

5.- Dña. Alba Rodríguez Sevillano (maestra Especialidad E. Primaria con mención en Inglés y Música) atenderá:

- los grupos de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de en horario de tarde-noche en Tardelcuende y en Medinaceli. Y el grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de mañana, en Almazán.
- un grupo de Enseñanza Básica Nivel I de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I de Tardelcuende.
- el grupo Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II en Medinaceli.
- el área de Inglés (Ámbito de la Comunicación) en los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.

- el grupo de la Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural y Artística (Taller de Iniciación Musical) en Almazán.

Así mismo, es la coordinadora de Actividades Complementarias y Extraescolares.

6.- Dña. Enya María Martínez Díaz (profesora del cuerpo de PES de la especialidad Servicios a la Comunidad a 10 horas) atenderá:

- el grupo del Aula Taller – Cualificaciones Profesionales Nivel 2 de manera simultánea al tener 4 módulos comunes: “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales” y “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio” (MF2262_2, MF2259_2 y MF2260_2), en Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de noche, en Almazán.

Cada maestro/profesor será tutor de cada uno de los grupos, donde mayoritariamente realice la mayoría de sus horas lectivas.

En el DOC se incluyen los horarios del profesorado y de los grupos.

En la confección de los horarios se ha tenido en cuenta fundamentalmente:

- ❖ las demandas y peculiaridades laborales de los alumnos.
- ❖ el número de grupos.
- ❖ el máximo aprovechamiento de las itinerancias del profesorado.

5.2.- INFRAESTRUCTURA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS AULAS

Durante el presente curso escolar 2023-2024 la infraestructura utilizada es:

- **ALMAZÁN:** se encuentra la cabecera del CEPA. Dispone de cuatro aulas, un aula de informática, Sala de profesores y Despacho de Dirección.
- **TARDELCUENDE:** una sala ubicada en el Telecentro.
- **MATAMALA DE ALMAZÁN:** un aula cedida por el Ayuntamiento.
- **MORÓN DE ALMAZÁN:** Biblioteca.
- **MEDINACELI:** Biblioteca.
- **ARCOS DE JALÓN:** un aula ubicada en el Espacio Cultural.
- **QUINTANA REDONDA:** un aula del CRA Río Izana.

6.- ACTIVIDADES DOCENTES

6.1.- ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES EDUCATIVOS

6.1.1- Enseñanzas Iniciales (Nivel I) y Conocimientos Básicos (Nivel II)

❖ Almazán – Grupo1 Enseñanzas Iniciales (Nivel I)

Se ha constituido un grupo formado por 11 alumnos. Se impartirán 2,5 horas de clase en el siguiente horario: jueves de 17:00 a 18:30 horas y viernes de 11:30 a 12:30 horas.

❖ Almazán – Grupo2 Enseñanzas Iniciales (Nivel I)

Se ha constituido un grupo formado por 19 alumnos. Se impartirán 2,5 horas de clase en el siguiente horario: martes de 16:30 a 17:30 horas y jueves de 17:30 a 19:00 horas.

❖ Almazán - Grupo Conocimientos Básicos (Nivel II)

Se ha constituido un grupo formado por 22 alumnos. Se impartirán 2,5 horas de clase en el siguiente horario: martes de 17:30 a 19:00 horas y jueves de 16:30 a 17:30 horas.

❖ Almazán - Grupo1 Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)

Formado por un grupo de 15 alumnos, mayoritariamente hombres marroquíes, argelinos y gambianos. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros ya han asistido en años anteriores al centro. Asisten dos días a la semana en el siguiente horario: miércoles y jueves de 20:00 a 21:00 horas.

❖ **Almazán - Grupo2 Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 11 alumnos, mayoritariamente marroquíes y mujeres. De este alumnado, hay personas que no tienen ningún conocimiento del idioma, otras son analfabetas en su propio idioma y otras ya han asistido en años anteriores al centro. Asisten un día a la semana a clase en el siguiente horario: viernes de 09:30 a 11:30 horas.

❖ **Quintana Redonda - Grupo E. Iniciales (Nivel I)**

Se ha formado un grupo de 13 alumnos que asisten un día a la semana a clase en el siguiente horario: jueves de 16:00 a 18:30 horas.

❖ **Tardelcuende - Grupo E. Iniciales (Nivel I)**

Se ha formado un grupo de 9 alumnos que asisten un día a la semana a clase en el siguiente horario: martes de 16:30 a 19:00 horas.

❖ **Tardelcuende - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 9 alumnos, mayoritariamente marroquíes y gambianos. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros tienen un nivel de castellano aceptable. Asisten un día a la semana en el siguiente horario: martes de 19:00 a 21:00 horas.

❖ **Medinaceli - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha formado un grupo de 12 alumnos que asisten 2,5 horas semanales a clase en el siguiente horario: miércoles de 16:00 a 18:30 horas.

❖ **Medinaceli - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 10 alumnos, mayoritariamente marroquíes. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros tienen un nivel de castellano aceptable. Asisten un día a la

semana en el siguiente horario: miércoles de 18:30 a 20:30 horas.

❖ **Morón de Almazán - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha constituido un grupo de 7 alumnos que asisten 2,5 horas semanales a clase en el siguiente horario: lunes de 16:00 a 17:30 horas y miércoles de 16:30 a 17:30 horas.

❖ **Matamala de Almazán - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha formado un grupo de 7 alumnas que asisten 2,5 horas a la semana a clase en el siguiente horario: lunes de 16:00 a 18:30 horas.

❖ **Arcos de Jalón - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 8 alumnas, mayoritariamente marroquíes, algunas de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otras son analfabetas en su propio idioma y otras saben leer y escribir, pero acuden para mejorar aspectos gramaticales y para ampliar su vocabulario. Asisten un día a la semana en el siguiente horario: viernes de 10:00 a 12:00 horas.

6.1.2. Educación Secundaria para Personas Adultas

❖ **Almazán**

1er Nivel de la ESPA: Módulos I y II

En Almazán, se ha constituido un grupo de la ESPA formado por 4 alumnos en el Módulo I y 5 alumnos en el Módulo II. Este alumnado acude de manera conjunta con el alumnado de PLS. En su mayoría, son alumnos jóvenes que cursaron sus estudios en el IES de la zona y que tienen materias pendientes en 1º y 2º de la ESO, y otros, son de procedencia extranjera.

Contenidos

El Currículo se adecúa al DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por la que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León, siendo tres los ámbitos:

- a) ámbito de la comunicación
- b) ámbito social
- c) ámbito científico-tecnológico

Horarios

El horario de este grupo se ha acomodado a la situación laboral de los alumnos. Las enseñanzas se realizan en horario de tarde-noche: lunes de 16:00 a 21:30 horas, martes y miércoles y jueves de 17:30 a 21:30 horas, y viernes de 11:00 a 13:00 horas.

❖ Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria y apoyo a la ESPAD. Preparación prueba de acceso a ciclos de FP de grado medio.

Se ha constituido un grupo en Almazán de 21 alumnos, en su inmensa mayoría jóvenes que no han alcanzado la titulación básica o alumnos que poseen el Graduado Escolar antiguo y deseen conseguir el Graduado en E.S.O. No todos los alumnos cursan los 3 Ámbitos ya que en algunos casos ya tienen aprobado o convalidado uno o dos ámbitos; y en otros casos, porque han decidido diversificar.

Contenidos

Se prepararán los contenidos correspondientes a los tres Grupos contemplados en la ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación

Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se imparten los contenidos relativos a la nueva normativa: DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por la que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

Horarios

El horario de este grupo se ha acomodado a la situación laboral de los alumnos. Las enseñanzas se realizan en horario de tarde-noche: lunes de 16:00 a 21:30 horas, martes y miércoles y jueves de 17:30 a 21:30 horas, y viernes de 11:00 a 13:00 horas.

6.2.- PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y/O REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

6.2.1- Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera

❖ Almazán - Inglés

Se han matriculado un total 22 alumnos. Para poder atender mejor las demandas individuales se ha hecho un desdoble, formando así dos grupos. Cada grupo dispondrá de 3 horas de clase en el siguiente horario:

1.- Grupo 1: martes y jueves de 19:00 a 20:30 horas.

2.- Grupo 2: lunes y miércoles de 19:30 a 21:00 horas.

❖ Morón de Almazán - Francés

Se han matriculado un total 10 alumnos en este grupo de nueva creación. Su horario es el siguiente: lunes y miércoles de 17:30 a 19:00 horas.

❖ **Almazán - Español para extranjeros y preparación DELE**

Este grupo está formado por 18 alumnos con dos perfiles diferentes:

- Alumnos con nivel medio-avanzado de castellano tanto a nivel oral como escrito que acuden para trabajar y practicar los contenidos y tipología de pruebas a realizar en el examen DELE de la Prueba de Nacionalidad. Alumnos con un nivel dispar entre ellos. Se trabaja principalmente la expresión oral y se profundiza en temas actuales y de interés, así como en elementos y construcciones a nivel gramatical.

El horario de este grupo es: lunes de 19:30 a 21:00 horas y viernes de 09:30 a 11:00 horas, para un total de 3 horas semanales.

6.2.2.- Tratamiento de la Información y Competencia Digital

❖ **Almazán**

Se han constituido 2 grupos, formados cada uno por 14 alumnos:

- 1.- **Grupo 1:** martes y miércoles de 17:00 a 18:30 horas (3 horas semanales)
- 2.- **Grupo 2:** martes y miércoles de 19:00 a 20:30 horas (3 horas semanales)

Enseñanza enfocada al uso del ordenador y del Smartphone de cara a conseguir una alfabetización tecnológica en algunos casos, y en otros, un nivel usuario.

6.2.3.- Competencia Social y Ciudadana y Cultural y Artística

❖ **Almazán – Grupo de preparación del examen CCSE**

Se han constituido un grupo de 18 alumnos que acuden para preparar la prueba de Conocimientos Culturales y Sociales de España del examen de la Prueba de Nacionalidad. Su horario es: martes y miércoles de 15:30 a 17:30 horas y viernes de 11:00 a 13:00 horas, para un total de cuatro horas semanales.

❖ **Almazán – Grupo de Taller de Iniciación Musical**

Se ha constituido un grupo de 31 alumnos. A su vez, se ha hecho un desdoble interno en el que cada grupo acude dos horas a la semana y dos horas son de trabajo

personal del alumno guiado por la profesora. El grupo 1 acude a clase los lunes de 16:00 a 18:00 horas, y el grupo 2 acude a clase los lunes de 18:00 a 20:00 horas.

Se trata de un taller teórico-práctico en el que el alumnado recorrerá las diferentes etapas de la Historia a través de los principales compositores, estilos musicales e instrumentos.

6.3.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADQUIRIR COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

6.3.1.- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2 “Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales y en el domicilio” (MF2262_2, MF2259_2 y MF2260)

❖ Almazán

Se ha constituido un grupo formado por 26 alumnas.

Su horario es: miércoles y jueves de 17:00 a 20:00 horas y viernes de 11:00 a 13:00 horas. En ocasiones puntuales, este horario puede variar por motivos organizativos de actividades complementarias: ponencias de expertos, visitas a Residencias...

Este programa para la adquisición y el desarrollo de competencias profesionales está incluido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL)

El curso está especialmente dirigido a personas que quieran derivar su actividad profesional hacia el ámbito socio-sanitario y especialmente hacia el desarrollo de actuaciones destinadas al cuidado y atención a personas en situación de dependencia y/o discapacidad en instituciones sociales y también, en el servicio a domicilio.

6.3.2.- Cualificación Profesional Nivel 2 “Digitalización aplicada al entorno profesional” (MF2490_2 y MF2491)

❖ Almazán

Se han constituido dos grupos de 20 y 19 alumnos respectivamente. La modalidad de impartición es Online.

6.4.- AULA MENTOR

Aula Mentor es una iniciativa de formación abierta y flexible para el aprendizaje permanente y formación a lo largo de la vida a través de Internet, cuyo diseño está orientado al impulso y mejora de las competencias personales y profesionales de los ciudadanos, promoviendo además la cultura y la participación de los mismos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y la comunicación. Proporciona una vía de formación no reglada con atención tutorial a distancia a través de una plataforma de aprendizaje, junto con una nutrida red de aulas físicas, al frente de las cuales se encuentra un administrador de aula. La plataforma es el entorno en el cual se desarrolla la tutoría telemática y en el que se encuentran organizados los materiales multimedia y las actividades de evaluación del curso, así como las herramientas de comunicación y seguimiento.

Los más de 170 cursos que oferta el programa Mentor están agrupados en 17 categorías y los alumnos pueden acceder en la modalidad de Educación a Distancia.

Como novedad desde el pasado curso, se ofertan cursos con los que el alumnado que los supere podrá obtener unidades de competencia acreditables para convalidar módulos de un Certificado de Profesionalidad o de un Ciclo Formativo.

Aunque hay una gran variedad de cursos y de tutores, en general, los cursos

constan de una serie de actividades guiadas, con ejercicios de auto-evaluación en los propios materiales de trabajo del alumno y telemáticamente en el Centro Servidor Mentor. Normalmente, al final de cada práctica, el alumno envía el archivo al buzón telemático del tutor que lo recoge y revisa. El tutor envía un mensaje al alumno sobre su resultado.

Al final de las prácticas/actividades guiadas que componen el curso, el alumno debe superar una especie de ejercicio final. Si supera éste, el CNICE y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León le entrega un Certificado en el que consta el curso realizado y las horas empleadas en el mismo.

La inscripción la pueden realizar personas mayores de 18 años a lo largo de todo el año, excepto en el mes de agosto.

El precio del curso es de 48 €/curso (dos meses), recarga 24 €/mes. La matrícula inicial es de dos meses ya que es la duración mínima de un curso.

Los alumnos pueden asistir al aula los días habilitados al efecto: lunes de 16:30 a 18:00 horas, martes de 20:30 a 21:30 horas, jueves de 16:00 a 17:30 horas y viernes de 12:00 a 13:00 horas. No obstante, la administradora del Aula da todo tipo de facilidades a los alumnos inscritos en el sentido de que les atiende e informa a través del teléfono móvil del CEPA y les ofrece otras horas de asistencia al aula además de las estipuladas siempre y cuando el aula de informática no esté ocupada con clases lectivas.

La mayoría de los alumnos realizan el curso desde el ordenador de su casa y asisten al centro para realizar las matriculaciones y las evaluaciones correspondientes. El PNTIC fija 6 periodos de examen cada año.

Al redactar esta PGA, 2 alumnos está matriculado en cursos de Aula Mentor. Se espera que a lo largo del curso haya progresivamente más matrículas.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y/o EXTRAESCOLARES

El Centro de Educación de Personas Adultas de Almazán programa las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el curso 2023-2024:

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración	Responsables
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnos		Profesorado
Diversas salidas y ponencias de expertos	A lo largo del curso (los lunes)	Franja de 16:00 a 20:00	CSCCA Taller Inic. Musical	Voluntarios		Alba Rodríguez Sevillano
Charla-coloquio "La Constitución española"	Por determinar	Por determinar	ESPA PLS CCSE CCBB	Voluntarios	D. Félix Lavilla	M ^a Patricia Izquierdo Velasco, Boris Gómez Ariño
Taller de "Centros de Acebo"	Por determinar (diciembre)	Por determinar	Por determinar	Voluntarios	Alumnado CIFP de Capacitación Agraria de Almazán	Boris Gómez Ariño, Cristina Infante Ramos, M ^a Patricia Izquierdo Velasco, Enya M ^a Martínez Díaz, Alba Rodríguez Sevillano
Salidas/ Ponencias/charlas profesionales ámbito sociosanit.	Por determinar	Por determinar	Aula Taller	Todos	Por determinar	Enya M ^a Martínez Díaz

Actividades Ap. Intergeneracional, E. Ambiental y ApS englobadas dentro del Proyecto "PLÁNTATE EN ALMAZÁN"	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Voluntarios	Por determinar	Boris Gómez Ariño, Cristina Infante Ramos, M ^a Patricia Izquierdo Velasco, Enya M ^a Martínez Díaz, Alba Rodríguez Sevillano
Charlas "Plan Director"	Por determinar	Por determinar	Aula Taller CDTI E.INIC CCBB	Todos	Guardia Civil	Boris Gómez Ariño, Cristina Infante Ramos, M ^a Patricia Izquierdo Velasco, Enya M ^a Martínez Díaz, Alba Rodríguez Sevillano
Viaje cultural a Madrid: visita al Congreso y a un Museo por det.	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Voluntarios	D. Félix Lavilla	Boris Gómez Ariño, Cristina Infante Ramos, M ^a Patricia Izquierdo Velasco, Enya M ^a Martínez Díaz, Alba Rodríguez Sevillano

Además, con el alumnado de las diferentes enseñanzas se trabajarán contenidos y se harán actividades relacionadas con Halloween, Día del Libro, Día de la Comunidad...

La realización de cualquier otra actividad complementaria estará supeditada a la consideración del Claustro y será debidamente informada al Consejo Escolar y al Área de Inspección Educativa.

8.- CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO

Esta programación será revisada trimestralmente por el equipo educativo y al finalizar cada curso escolar se realizará una Memoria Final donde se recogerá, además de la Evaluación del Proyecto, las posibles Propuestas de Mejora del mismo para una mejor adaptación a las necesidades de cada momento.

Los criterios para su revisión serán los siguientes:

- 1) Observación y recuento del alumnado de los diferentes grupos para su continuidad y mantenimiento, atendiendo a las enseñanzas prioritarias.
- 2) Análisis de las causas por las que se han producido dichos cambios.
Como sugerencia se seguirán los siguientes puntos: causas del abandono, grado de motivación del alumnado, tiempo que se dedica al estudio en casa, funcionamiento del grupo: tanto a nivel de trabajo como en sus relaciones personales, adecuación de los contenidos a las características del grupo.
- 3) Grado de cumplimiento de los objetivos.

Durante el curso se realizarán tres sesiones de evaluación:

1ª: 15 de diciembre

2ª: 15 de marzo

3ª: 14 de junio

Mediante la observación de los resultados de las evaluaciones, obtendremos datos suficientes que reflejen si el nivel adquirido es el adecuado, o por el contrario se debe ajustar algún aspecto. No obstante, en esta revisión trimestral, también se tendrá en cuenta la evolución observada quincenalmente y la evaluación del trabajo diario del alumnado.

Como indicadores del proceso educativo nos fijaremos en dos variables: número de alumnos de cada enseñanza que asisten asiduamente hasta el final, número de aprobados o de certificados obtenidos.

9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Está prevista la realización de las siguientes actividades de formación y de perfeccionamiento, las cuales se llevarán a cabo en los tiempos comunes de coordinación y también fuera del horario escolar:

□ **A través del CFIE de Soria:**

- Plan de Equipos de Profesores (PPEP) por Dña. Cristina Infante Ramos, D. Boris Gómez Ariño, Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco, Dña. Enya María Martínez Díaz y Dña. Alba Rodríguez Sevillano.

- Seminario de 12 horas: “Planificación y realización de actividades intergeneracionales y de aprendizaje servicio”.

- Plan de Formación de Centro (primer año) “Integración de herramientas digitales en la Educación de Adultos” por Dña. Cristina Infante Ramos, D. Boris Gómez Ariño, Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco, Dña. Enya María Martínez Díaz y Dña. Alba Rodríguez Sevillano.

- Curso de “Herramientas digitales en la Educación de Adultos” (10 horas)

- Grupo de Trabajo de “Aplicación de herramientas digitales en la Educación de Adultos” (10 horas)

- Curso de “Acogimiento a profesorado de educación de adultos novel” (10 horas) por Dña. Cristina Infante Ramos, Dña. Enya M^a Martínez Díaz y Dña. Alba Rodríguez Sevillano.

- Ponencia Curso de “Acogimiento a profesorado de educación de adultos novel” (5 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- Seminario de “Coordinadores de Formación, Calidad e Innovación” (20 horas) por D^a M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- Curso de “Metodologías Activas (matinal)” (10 horas) por D. Boris Gómez Ariño y Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco

□ **A través del CRFPTIC de Palencia:**

- Curso de “Realidad virtual” (30 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.
- Curso de “Evaluación gamificada” (12 horas) por Dña. Enya M^a Martínez Díaz.
- Curso de “Plataformas gamificadas: evaluación” (30 horas) por Dña. Cristina Infante Ramos.
- Curso de “Edición de audio con Audacity y creación de podcast” (30 horas) por Dña. Alba Rodríguez Sevillano.
- Curso de “Moddle para nivel B2” (70 horas) por Dña. Alba Rodríguez Sevillano.
- Curso de “Windows para nivel B1” (60 horas) por D. Boris Gómez Ariño.

□ **A través de la UNED (Centro Asociado de Soria):**

- Cursando el Grado “Geografía e Historia” por D. Boris Gómez Ariño.

□ **A través de la Universidad de Cádiz en colaboración con la Universidad de Salamanca:**

- Máster Universitario en “Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje” (60 créditos) por Dña. Enya M^a Martínez Díaz.

□ **A través de la UNIR:**

- Máster Universitario en “Educación emocional y del carácter” (60 créditos) por Dña. Cristina Infante Ramos.

□ **A través de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid:**

- Cursando “Inglés Nivel C1” de That’s English por Dña. Cristina Infante Ramos.

10.- DATOS DE MATRICULACIÓN POR ENSEÑANZAS Y LOCALIDADES

A fecha de: 27 de octubre de 2023

ALMAZÁN

<i>Alfabetización en Lengua Castellana</i>	26	
<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	30	
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	22	
<i>Educación Secundaria para Adultos: Módulo I</i>	4	
<i>Educación Secundaria para Adultos: Módulo II</i>	5	
<i>Preparación Prueba Libre del Graduado de Secundaria y acceso a ciclos de FP de grado medio</i>	21	
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Inglés. Nivel I</i>	22	
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Español para Extranjeros. Nivel I</i>	18	
<i>Tratamiento de la Información y Competencia Digital. Nivel I</i>	28	
<i>Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística. Nivel I - CCSE</i>	18	
<i>Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística. Nivel I – Taller de Iniciación Musical</i>	31	
<i>Aula Mentor</i>	2	
<i>Aula Taller: Cualificación Profesional “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y en el Domicilio” (MF2262_2, MF2259_2 y MF2260_2)</i>	26	
<i>MF2262 (Domicilio): 26</i>	<i>MF 2259 (Común): 22</i>	<i>MF 2260 (Común): 22</i>
<i>Aula Taller: Cualificación Profesional “Digitalización aplicada al entorno profesional” (MF2490_2 y MF2491_2)</i>	39	

ARCOS DE JALÓN

<i>Alfabetización en Lengua Castellana</i>	10
--	----

MEDINACELI

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	7
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	5
<i>Alfabetización en Lengua Castellana</i>	9

MORÓN DE ALMAZÁN

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	1
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	6
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Francés. Nivel I</i>	10

TARDELCUENDE

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	9
<i>Alfabetización en Lengua Castellana</i>	9

MATAMALA DE ALMAZÁN

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	3
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	4

QUINTANA REDONDA

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	13
---	----

377

DILIGENCIA

Para hacer constar que:

- ESTE DOCUMENTO HA SIDO EVALUADO POSITIVAMENTE POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CEPA DE ALMAZÁN EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023.
- EL CONSEJO ESCOLAR DEL CEPA DE ALMAZÁN HA APROBADO ESTE DOCUMENTO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023.

En Almazán, a 30 de octubre de 2023

LA DIRECTORA

Fdo.: M^a Patricia Izquierdo Velasco

Anexos:

- **Proceso de matrícula y selección**

- **Planes:**
 - **Plan TIC**
 - **Plan de Lectura**
 - **Plan de Convivencia**
 - **Plan de Acción tutorial**
 - **Plan de Orientación académica y profesional**
 - **Plan de Actuación Conjunta CEPA – IES Gaya Nuño y C. Calasancio**